

# Las Elecciones Sindicales en la Enseñanza Privada

Fruto del acuerdo unitario logrado por los sindicatos CC.OO. y UGT, del 15 de octubre al 30 de noviembre van a celebrarse en todas las empresas españolas elecciones para elegir los delegados de personal y comités de empresa que sirvan de cauce para la negociación colectiva junto a las centrales sindicales.

En la Enseñanza Privada, por tanto, y a pesar del carácter comunitario que el paternalismo de muchos empresarios quieren darle, deben celebrarse -renovarse, mejor dicho- los comicios en todos los colegios y centros docentes, residencias y universidades con personal sometido a contratación laboral.

Como indicábamos en el anterior número, "T.E." dedica este mes el número a tratar todo sobre la normativa, legislación y contenido de tan importante hecho en prácticamente la mitad del sistema educativo español. Así, además de las cuestiones jurídicas reseñadas en otras páginas, hemos reunido a un grupo de sindicalistas y profesores de larga experiencia en la enseñanza privada, en sus diferentes subsectores (Universidad, EGB, Colegios religiosos, Academias "de piso", cooperativas, guarderías, etc.) y en las diferentes nacionalidades y regiones españolas. Junto a Javier DOZ, Julia ULLOA, Juan Murillo y Roberto MADRIGAL, (de Andalucía), Michelle Falchier (de Catalunya), Encana Sigues (P. Valenciá), Miguel ESCALERA y Santiago CARBALLO (de Madrid), se encontraban Concha ZORRAQUIN y Antonio GUERRERO, de la redacción de "T.E."

Los objetivos, a la vista se exponen. Pero, sucintamente, los podemos resumir en el balance, de las anteriores elecciones la normativa y problemática de las presentes, los puntos a reivindicar cara a la patronal y las perspectivas de su realización en cada lugar.

**"T.E."- ¿Podríaís hacer un balance de la celebración de las anteriores elecciones, tanto en su aspecto cuantitativo, como cualitativo? ¿Qué papel han desarrollado los delegados que salieron de ellas?**

**Julia ULLOA.-** Las anteriores elecciones tuvieron lugar en un momento de grandes problemas para la enseñanza y reflejaron el sentir verdadero de los trabajadores. En ese momento, se celebraron elecciones en relativamente pocos centros: en unas 1.500 empresas se eligieron a 2.800 delegados, aproximadamente, pues nunca ha habido una valoración oficial, no hemos tenido nunca unos datos oficiales y, en cambio, hemos tenido siempre grandes dificultades para obtener las actas de los organismos de la administración.

Participaron en aquellas elecciones las mismas centrales sindicales que están hoy presentes en el panorama sindical. CC.OO. fue la central mayoritaria, seguida de U.G.T. y UCSTE y, ya a gran distancia, otras centrales.

Han sido, pues, el reflejo de la representatividad en el sector, y lo siguen siendo.

**"T.E."- Respecto al papel de los delegados...**

**J. ULLOA.-** Cuando las elecciones del 78, estábamos en plena negociación del Convenio Estatal y pretendimos dar un papel a los delegados en la negociación, intentamos por todos los medios que fuesen el instrumento de representación de los trabajadores. Así, hemos convocado en cada ocasión que ha sido necesaria, asambleas de delegados, aunque no hemos sido apoyados por otras fuerzas sindicales.

## **Papel de los delegados de CC.OO. ha sido fundamental,,**

Creo que el papel de los delegados de CC.OO. ha sido fundamental. En las pequeñas empresas de nuestro sector, donde los delegados han sido de CC.OO., han intentado por todos los medios que se aplicase lo pactado en los convenios o la normalización de la relación laboral. Poco más puede hacerse en una empresa donde no hay una manera de negociar directamente con la patronal, con cierta garantía de respeto, con una cierta autoridad, con el reconocimiento de que se representa a los trabajadores. En el exterior de la empresa, los delegados son la única manera que los trabajadores tienen de participar, de hacer pública la negociación, que es lo que les hace acercarse a delegados y trabajadores.

**Juan MURILLO.-** Evidentemente, es muy difícil el papel de los delegados en la E. Privada, los problemas que existen en otras ramas, se agudizan en la enseñanza privada.

**M. FLACHIER.-** Creo que los delegados han trabajado bien en los centros y con entusiasmo. Pero, a nivel de negociación colectiva, sí que se han ido quemando, porque - todo hay que decirlo- hemos tenido bastantes fracasos. Ahora estamos en una situación muy delicada y creo que la salida que se le pueda dar al convenio que estamos preparando tiene mucho que ver con las elecciones sindicales: tenemos que intentar sacar el máximo de esta negociación y hacer ver a la gente que, si no podemos conseguir un convenio justo es porque no tenemos bastantes delegados, insistir en la necesidad de que los trabajadores se afilien a CC.OO. y se presenten como tales. Esta es, en realidad, la única salida que tienen los trabajadores de la enseñanza.

**«Las anteriores elecciones fueron la materialización de la dinamita de ruptura planteada entonces (...) y confirmaron la hegemonía de los delegados de sindicatos de clase»**

**M. ESCALERA.-** Me gustaría añadir unas notas sobre lo que significan las elecciones y el momento en que se produjeron. Desde mi punto de vista, fueron de alguna forma la materialización de la dinámica de ruptura que en aquellos momentos se planteaba. Y creo que es una constatación el que las elecciones se celebrasen, en aquellos meses de 1978, en los centros donde lo impusieron los trabajadores y, fundamentalmente, donde había afiliados a sindicatos de clase.

En segundo lugar, las elecciones tuvieron un eje significativo: se celebraron en una "relativa" represión por parte de la patronal de la enseñanza privada. Todos los sindicatos aquí representados habrán tenido casos de compañeros represaliados, incluso despedidos por el simple hecho de plantear las elecciones sindicales en su centro. Esto trajo como consecuencia, aspectos negativos que incluso ahora pagamos. Aspectos que van desde el temor a presentarse bajo las siglas de- un sindicato de clase, apareciendo así una amalgama de no afiliados e independientes que ha sido aprovechada por la patronal y por otros sindicatos para introducir la confusión en la negociación colectiva.

Los resultados confirmaron la hegemonía de los delegados de los sindicatos de clase, ocupando los dos primeros puestos CC.OO. y UGT y quedando muy atrasados los sindicatos amarillos, autodenominados independientes. Otra cosa es que, después, en elecciones promovidas por la patronal, estos sindicatos hayan reforzado su posición.

Haciendo referencia al papel de los delegados, hay una cosa que me parece que lo ha marcado, y es el hecho de que, tras la negociación del 76, producida en una situación política muy determinada, con la negociación de un convenio al calor de otras luchas, con la

clase obrera en situación de movilización, no se ha vuelto a producir ninguna negociación. Esto, unido a la relativa contradicción existente entre las distintas fuerzas sindicales respecto al papel de los delegados en la negociación colectiva, y por extensión en el conjunto de la vida sindical, ha producido que, de alguna manera, el papel de los delegados sea conflictivo y no fuese compartido por los distintos sindicatos, produciéndose, de hecho, un vacío de poder. Esto, unido a los fracasos de la negociación colectiva, pueden inducir a los trabajadores a pensar que elegir delegados tiene poco valor; lo cual, desde un punto de vista de clase es un error que la misma historia del movimiento obrero se encarga de corregir, ya que, tradicionalmente, todas las luchas se han producido a través de delegados.

Pero, además, la realidad que enmarca hoy nuestra situación, el Estatuto de los Trabajadores, no deja lugar a dudas en lo que se refiere a las necesidades de tener un número' de delegados para participar en la negociación. Con la suficiente claridad para que los trabajadores de la privada vean la necesidad de elegir delegados, independientemente de lo hasta aquí ocurrido, que creo que todos los sindicatos debemos autocriticarnos. Aunque, también debe quedar claro que si alguien ha hecho un esfuerzo por dar un papel importante a los delegados, ese alguien es CC.OO.

**«Las elecciones se celebraron en plena crisis en un periodo de división de los trabajadores y deben demostrar sise puede conseguir una salida a la crisis favorable y con la participación de los trabajadores »**

**J. DOZ.-** Yo quiero hacer una referencia al conjunto de las elecciones sindicales y, después, a las características más importantes que pueden presentar en la enseñanza. A nivel general, creo que con tres datos se situarían. Primero, se producen en plena crisis económica en España: tenemos un millón y medio de parados; segundo, cuando acaba de conformarse un nuevo gobierno que tiene visos de continuidad hasta las próximas elecciones (así lo definen los comentaristas políticos) y que, por los puntos de su programa económico y social supone una continuación de la política anterior, política que nos ha llevado a ésta situación extremadamente grave. Y, tercero, tras un período en que se ha conseguido dividir a los trabajadores en lo político y en lo sindical: dos referencias claras pudieran ser el A.M.I. y el Estatuto de los Trabajadores, que no han permitido establecer un frente unido que diese una alternativa a la política que la gran patronal y el gobierno han elaborado.

**« La garantía de una salida de la crisis favorable a los trabajadores es el Voto a CC.OO.»**

Por eso, las elecciones sindicales tienen una máxima resonancia que desborda, incluso, el terreno sindical. Es decir, se trata de saber si puede haber una participación real de los trabajadores, actuando unidos para conseguir una salida de la crisis que les sea favorable. Y esto depende en gran medida de la fuerza que CC.OO. obtenga en estas elecciones. Yo creo que este es el elemento esencial del voto a CC.OO., porque su trayectoria sindical en el presente año es la garantía de conseguir esa salida de la crisis favorable a los intereses de los trabajadores.

En la Enseñanza, se necesita extender las elecciones sindicales para que el sindicalismo llegue a muchos más sitios de los que actualmente llega. Además, deben de suponer una mayor clarificación sindical que en otras ramas, teniendo que tener en cuenta las circunstancias que han llevado a muchos compañeros a presentar como no afiliados.

## «El elemento esencial que aporta CC OO. es la garantía de una negociación colectiva seria»

Un punto clave para mantener la F.E. de CC.OO. una posición de primer orden en los resultados, es el de que haya una negociación colectiva seria, de ahí que se destierren los procedimientos seguidos (no por supuesto por nuestra federación) en las relaciones con la patronal, procedimientos que han significado el no firmar convenios, el firmar acuerdos en los que no han participado para nada los trabajadores y que, si tal vez nosotros ofrecemos algún elemento esencial para estas nuevas elecciones sindicales (que creo que quedarían garantizadas con el triunfo de las candidaturas de CC.OO.), sería el hecho de que saliera una negociación colectiva seria, similar a la que existe en otras ramas, en la que los delegados sindicales tengan un papel en el cual no se permitan acuerdos donde son marginados los trabajadores y acuerdos que sólo facilitan la maniobra a la patronal, ya que ellos quieren dividir el movimiento sindical de los trabajadores de la enseñanza.

Hay que ser muy rigurosos en cómo hacer las elecciones, haciendo bien las convocatorias, en su fecha; haciendo bien la constitución de la mesa; haciendo bien la petición del censo al patrono correspondiente; haciendo bien la publicación de candidatos; los delegados afiliados presentándose como afiliados; hacer bien las actas, etc. Es muy importante llevar todo el proceso correctamente para que los delegados tengan todas sus garantías y que a la hora de la negociación tengan toda su fuerza.

### **'TE.'- ¿Qué opinión os merece la normativa de las elecciones y qué Garantías y derechos ofrece a los delegados?**

**J. ULLOA.-** Según el Estatuto de los trabajadores, podemos encontrar bastantes puntos inconcretos en cuanto a la convocatoria de las elecciones y a las garantías de los trabajadores que se presentan a las elecciones.

No hay una verdadera libertad sindical en la que cada cual pueda defender sus posiciones. También hay problemas con la pequeñez de nuestros centros, y eso hay que arreglarlo. Los trabajadores de la E. Privada pueden encontrar en CC.OO. asistencia para saber cómo tienen que hacer las elecciones.

En las asesorías de CC.OO., cualquier trabajador incluso los independientes, van a encontrar esa asesoría para realizar elecciones sindicales.

La pequeñez de nuestras empresas dificulta la elección, por ejemplo, nosotros nos encontramos con empresas en las que tenemos de 6 a 10 trabajadores y en sectores como el de autoescuelas no está muy claro el cómo eligen los trabajadores a sus representantes.

**SANTIAGO CARBALLO.-** Yo creo que la normativa actual no es la normativa ideal pero es la que tenemos, es una normativa que tiene muchas lagunas, es probable que los decretos que está estudiando el IMAC las resuelva, pero es probable que muchas cosas también queden polémicas.

Respecto a la normativa, creo que una tesis que tenemos que defender, el sindicato y los trabajadores, es tratar de interpretar la normativa en el sentido en el que más nos pueda beneficiar, en el sentido de utilizar los aspectos más positivos que pueda haber en la normativa. Las elecciones de delegados y comités de empresa son un hecho que evidentemente también afecta a la empresa, pero es un hecho de los trabajadores y es importante frenar las interferencias en cuanto a la convocatoria, nombramiento de la mesa, etc, que realice la patronal.

**«Es muy importante que comprendamos que la normativa actual garantiza que sea la mesa la máxima autoridad en todo el proceso electoral y que la empresa no tiene durante todo este proceso electoral ninguna autoridad»**

Es muy importante que comprendamos que la normativa actual garantiza que sea la mesa la máxima autoridad en todo el proceso electoral y que la empresa no tiene durante todo este proceso electoral ninguna autoridad.

También otros aspectos son positivos como, por ejemplo, que los sindicatos puedan nombrar interventores en las mesas electorales, y que estos interventores puedan ser personas de fuera del centro. Esto es una cosa importante que nosotros tenemos que aprovechar.

Es decir, yo creo que hay que **estudiar muy a fondo la normativa, con imaginación** y tratando de utilizar los aspectos que pueda haber más positivos, y esto me parece importante subrayarlo, para no quedamos en interpretaciones excesivamente legalistas, miedosas o que no sean audaces en el sentido de que nos puedan perjudicar.

**JAVIER DOZ.-** Yo quisiera señalar un punto que es controvertido, entre los posibles a figurar en los decretos del IMAC, es el de los trasvases de delegados que pueden afectar a un sector como el nuestro que tiene una proporción superior de no afiliados que en otras ramas.

El hecho de que se pueda crear un mercado de delegados, si se admite esto, y que venga complementado con la posición de cierta sigla, en concreto de la USO, de presentarse con sus siglas independientes, puede crear una gran confusión. Si no se aclara, como tememos, en los decretos, de una forma rigurosa, donde quede claramente salvaguardada la identidad de cada delegado y no se cree este mercado de delegados, tendremos en la práctica futura que actuar con mucha decisión para que esto no se convierta en una forma de incrementar falsamente la representatividad de determinada sigla. Y creo que en la enseñanza vamos a tener un número importante de delegados no afiliados, por eso hay que recalcar la afiliación a la hora de presentar las candidaturas.

Nuestra postura es que las centrales sindicales, en concreto CC.OO., tengan un número importante de delegados y que sobre esa base se tenga la posibilidad de negociar colectivamente. Pero, en el caso de que muchos trabajadores que no estén afiliados quieran presentarse, es importante que el carácter de "no afiliado" quede perfectamente claro y que no se pueda producir el hecho de una confusión entre los no afiliados y aquellos que se presentan bajo las siglas de independiente y, al mismo tiempo, no explotar un mercado de delegados en oferta para incrementar la representatividad después de celebradas las elecciones.

**R. MADRIGAL.-** Con respecto a lo que ha dicho el compañero Javier, quisiera añadir que, precisamente, desde que se hicieron las últimas elecciones, la representación de cada central no está, cuantificada por no tener' clarificada en el acta la afiliación o no. Esto ha sido un gran problema a la hora de negociar la formación de las mesas en la negociación y en este sentido teníamos que plantearnos ya lo que vamos a hacer. Por eso, lo que hay que clarificar es esta cuestión. A mí me parece que en el sector de privada, por lo menos en Sevilla, sigue habiendo presiones y despidos como en los peores tiempos.

Va a haber presión para que haya poca participación en las elecciones también vamos a luchar contra estas presiones en el sentido de que haya más participación en estas elecciones y que la cantidad de delegados se incremente. Y por último, yo quisiera hacer

constar la necesidad de elecciones sindicales también para la enseñanza estatal para una clarificación en el panorama de la enseñanza.

**J. MORILLO.-** Querría apostillar bien todo lo que ha dicho Roberto en cuanto a la interferencia de la patronal, pues en nuestro caso es bastante importante y tengo en la mano los criterios de ampliación de la Confederación que dice:

"Ni la empresa ni nadie puede paralizar o impedir la convocatoria, tendrá que ser el Juez quien decida sobre la legalidad o no de la misma".

**"T.E."- ¿Cuáles son los puntos más importantes a resaltar en el programa electoral de la Federación de Enseñanza de CC.OO.?**

**J. ULLOA.-** En nuestro programa se ve muy claro la necesidad de fortalecer y potenciar la negociación a través de la elección de los delegados sindicales. Y otro punto que para nosotros es importantísimo revalorizar y dignificar la situación del enseñante y del trabajador de la enseñanza.

**«Potenciar la negociación colectiva, la dignificación y revalorización de trabajadores de la enseñanza (Docente y no Docente)»**

En la dignificación y revalorización entendemos que está la equiparación, una equiparación de horarios, jornada, promoción, etc. No es posible que hoy día en la enseñanza privada se esté condenado a ser toda la vida profesor, que no pueda llegar a ser tutor y, desde luego, no digamos nada de la posibilidad de ser jefe de estudios o jefe de departamento o de la elección de cargos.

Otro aspecto para nosotros muy importante es el de la revalorización del personal no docente. En la perspectiva de la escuela al servicio del pueblo, en la perspectiva a una escuela nueva, el personal no docente tiene que ser revalorizado, porque todos sabemos el papel que tiene una celadora, papel incluso educativo, no solamente el papel material. Un portero y un conserje tienen una contribución poderosa a la buena marcha de un centro. Además, todo este personal tiene que sentirse integrado en la función educativa, junto con el chofer y el jardinero; porque la función educativa no es sólo enseñar matemáticas, también es enseñar a la gente a cruzar la calle.

Tenemos que tener el apoyo de todos los trabajadores para poseer una escuela activa, creativa en la que los alumnos sean el centro de la educación.

Estos son los puntos esenciales de nuestro programa y debemos constatar que los delegados no se eligen porque sí, se eligen para que sean en el interior de la empresa la fuerza de los trabajadores y en el exterior el enlace entre los trabajadores.

**J. MORILLO.-** Con respecto a Andalucía yo añadiría dos puntos claves que tienen que ir en el programa electoral: el primero es la lucha contra el analfabetismo tan grande que existe y el otro es el paro, y ambos van a figurar en el programa de la Federación de Enseñanza de CC.OO.

**ROBERTO MADRIGAL.-** Lo que nosotros tenemos planteado, además, es difundir una declaración sobre la enseñanza en Andalucía, declaración que fue aprobada en el Congreso de constitución de la COAN que se ha repartido en todos los Ayuntamientos de Andalucía, y el sindicato está dispuesto a colaborar con el programa de la enseñanza que tenga el Ayuntamiento correspondiente para dar chácharas, asesorar, etc. Intentamos seguirla en las Uniones locales de los pueblos y en las asociaciones de vecinos.

Evidentemente, lo que nos falta es que entre los compañeros se discuta y se difunda y esto será la última fase en cuanto al programa, tratar de unir el programa con la acción de los trabajadores de la enseñanza.

**S. CARBALLO.-** El programa que presentamos es un programa que aprovechando la coyuntura de las elecciones sindicales, aprovechando que es un momento de tensión sindical y que los trabajadores están interrogándose acerca de lo que piensan las distintas centrales sindicales, nosotros aprovechamos para difundir nuestras ideas, los puntos esenciales, lo que nos parece en estos momentos más importante. Pero, evidentemente, nuestro programa no es solamente \*el que se presenta a las elecciones, sino que tenemos un programa mucho más amplio, más elaborado, que esas dos hojas que hemos presentado para las elecciones.

**«Tenemos una práctica y una historia de muchos años de lucha donde hemos ido elaborando nuestro programa»**

Este tríptico que va a salir, en el cual se recogen los puntos esenciales de cómo vemos nosotros el panorama de la enseñanza, las alternativas que damos, hay que saber contrastar con lo que ha sido nuestra práctica. Aquí en el programa, no lanzamos fanfarronadas o contamos cuentos: tenemos una práctica y una historia de muchos años de lucha y en esa lucha hemos ido elaborando ese programa y esas alternativas.

**«Votar a un afiliado es votar unas señas de identidad probadas durante años»**

El tríptico de nuestro programa electoral cumple una función educativa, de propagación de unas ideas y es importante que todos los trabajadores lo conozcan y que los trabajadores sepan quién es cada quién y a quién votan. Por eso, es importante el tema de los no afiliados, ya que votar a uno no afiliado es votar a una persona que no se sabe muy bien qué va a hacer al día siguiente, mientras que votar a una central sindical o a una persona que está afiliada, es votar a un organismo con unas señas de identidad probadas a través de años de lucha y que tiene una seriedad mayor que el voto al no afiliado.

**MIGUEL ESCALERA.-** Hay dos temas que están muy claros a la hora de enjuiciar nuestro programa, y uno de ellos es el tema de nuestra historia: el mejor programa electoral que la Federación de Enseñanza de CC.OO. ofrece a los trabajadores es su presencia histórica en el sector, el hacer referencia a que cuando no había otra fuerza sindical, cuando no había otro medio de defensa de los trabajadores y las legendarias Comisiones de Enseñanza asumían esta defensa y la Federación de Enseñanza de CC.OO. recoge lo mejor de esta trayectoria.

**«El mejor programa de la FE-CC.OO.. es su presencia histórica en el sector ofreciendo a los trabajadores la posibilidad de ser protagonista de su acción sindical»**

Este es un primer tema a destacar, unido a la idea que nosotros nos presentamos ante los trabajadores de la enseñanza como una organización de la clase obrera. Es decir, que proponemos a los trabajadores un programa que se incluye dentro de la Confederación Sindical de CC.OO.

Sobre el valor de las elecciones yo incidiría en que nuestra Federación ofrece a los trabajadores la posibilidad de tomar la iniciativa, de ser protagonistas de su acción sindical, y en ese sentido la posibilidad de imponer la negociación colectiva, que, aunque parezca

mentira, tenemos que conquistar todavía. Estas elecciones han de ser el instrumento para conquistar el derecho a la negociación colectiva, y en este sentido votar a los representantes de CC.OO. es una garantía de que esa negociación se va a hacer teniendo en cuenta los intereses del conjunto de los trabajadores y teniendo presente como protagonistas de esta negociación, a los delegados elegidos en estas secciones sindicales.

Otro tema que es importante destacar y que va a ir en el primer punto de nuestro programa, es la defensa del puesto de trabajo a dos niveles, uno por lo que puede significar en cuanto al planteamiento de expedientes de crisis, etc. y otro los posibles intentos de despidos ideológicos, despidos que ya se han dado en otro momento, pero que la aplicación del Estatuto de Centros y, en concreto de los idearios, puede agudizar estos problemas.

Estar organizados sindicalmente y no sólo fuera del centro, sino en el interior del centro, con unos comités de empresa y unos delegados sindicales fuertes, es una garantía del puesto de trabajo, yo creo que este es otro de los temas en los que nosotros debemos incidir.

**JAVIER DOZ.-** Señalaría un aspecto importante, y que es lo relacionado a que podamos hacer en una situación como la creada por el Estatuto de Centros en al enseñanza privada.

La F.E. de CC.OO. ha propugnado la reforma del sistema escolar de tal manera que centros estatales y privados, financiados con fondos públicos, confluyan en la escuela pública, no uniforme ni única, sino caracterizada por el denominador común de la organización y gestión democrática y su pluralismo ideológico.

Es cierto, y esto hay que reconocerlo, que el Estatuto de Centros ha torcido un camino de avance hacia la democratización y hay que recalcar que fundamentalmente ha puesto una discriminación profunda de los Centros Privados respecto a la normativa. En el aspecto como el de la gestión, sin olvidar el tema ya atado del ideario que es' particularmente grave, ha significado una discriminación aún con respecto a la enseñanza estatal. Nosotros no vamos a conformarnos con esta situación, no vamos a conformarnos con un análisis de constatar que ha quedado esa perspectiva más retrasada en el tiempo que para la enseñanza estatal; se van a promulgar, están en trámite, reglamentos que desarrollen el funcionamiento de los órganos colegiados de los centros, los que disponen el estatuto de centros, nosotros a través de dos medios fundamentales, la negociación colectiva y la presión frente al Ministerio de Educación y la Administración, estamos porque se desarrolle, porque se elimine la discriminación que en este tema concreto de la gestión de los Centros, ha supuesto el E. de Centros.

Es decir, nosotros no perdemos esta perspectiva de lucha por la Escuela Pública por lo que beneficia a los trabajadores de la enseñanza privada y pensamos que se puede hablar en concreto de ella en temas como los que hemos mencionado.

**"T.E."- ¿Qué perspectivas hay ante las elecciones sindicales?**

**JULIA ULLOA.-** Estamos preparados para realizarlas bien, lo que pretendemos es informar de nuestros planteamientos, de nuestro programa, y creo que los trabajadores van a responder como han respondido siempre.

Hay que tener en cuenta que la Enseñanza Privada son muchos sectores y pienso que podemos llegar a resultados que serán reflejo de nuestro trabajo a través de estos dos años.

**MIGUEL ESCALERA.-** Yo quiero hacer referencia al desencanto que posiblemente se plantee también en el tema de la enseñanza. La enseñanza privada es prácticamente desde los últimos tiempos un polo de emigración, todos los años muchos compañeros abandonan la enseñanza privada hartos de los sinsabores que ocasiona, hacen oposiciones y emigran a



la enseñanza estatal. Quiero hacer una llamada a la superación de ese desencanto, me parece que ha pasado la época en que nos planteábamos la escuela estatal, yo creo que los sindicatos y el conjunto de las fuerzas progresistas del país tenemos que trabajar en la enseñanza privada y conseguir cotas cada vez más progresistas dentro de lo que se puede en este sector tan complejo, en ese sentido yo creo que hacer una llamada a que se participasen las elecciones es poner piedras para no abandonar el terreno a los sectores reaccionarios en este sector tan importante que es la enseñanza privada que abarca casi el 40 por 100 del conjunto de la enseñanza.

**S. CARABALLO.-** Yo creo que con las perspectivas que tenemos sería bastante falso ser demasiado halagüeños, creo que estamos en una situación bastante difícil, pero no sólo es difícil en la enseñanza, también para otros sectores estos años han sido muy duros y tienen el problema que tenemos nosotros, aunque nosotros lo tengamos un poco incrementado por la situación del sector que es un sector de pequeñas empresas y por el trasvase de que hemos hablado.

Sería falso ser demasiado optimistas, pero siendo realistas hay que tomar las elecciones con fuerza, porque las elecciones no van a salir por si solas, y es imprescindible que el conjunto de las ejecutivas de los consejos, de los afiliados, de los militantes, etc., ayuden a que las elecciones sindicales vayan adelante, porque nos estamos jugando mucho en estas elecciones.

**MICHELE LE FALCHIER.-** En Catalunya también somos conscientes de que nos jugamos mucho en estas elecciones. Hemos montado ya una comisión electoral que está formada por trabajadores de la privada y donde van a trabajar la secretaría de organización, de formación, de prensa, etc., es decir toda la ejecutiva. Nuestro primer objetivo es una precampaña de cara a los afiliados con asambleas de información porque la lucha por el convenio que tenemos dentro de poco tiene que ir unida a la campaña electoral.

**JAVIER DOZ.-** Recalcaría lo que acaba de decir Santiago Carballo sobre lo que significan estas elecciones para el trabajo interno de nuestra federación, federación que contempla un gran número de sectores y subsectores de la estatal y de la privada. El tema de las elecciones sindicales en la enseñanza privada, es solamente un tema de los compañeros de privada afiliados a CC.OO., es una cuestión de primer orden, yo diría la cuestión más importante que la Federación de Enseñanza de CC.OO. tiene que abordar y el trabajo de todos sus militantes debe estar centrado a poner todas sus energías en este tema para que las candidaturas de CC.OO. puedan triunfar y obtener un papel destacado en estas elecciones.